

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5 »
 Extranjero: Un año..... 50 »
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »
 Reclamos, ídem..... 0,75 »
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

[La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

La selección

Ayer nos ocupábamos someramente de lo que podría constituir el sistema de reclutamiento de nuestra oficialidad, indicando cuál es el seguido en Alemania. Hoy nos detendremos un poco en lo que pudiera ser una selección en la actualidad.

El Estado Mayor Central va á crearse inmediatamente, y de su labor puede esperarse mucho para en adelante, y sin duda también orientaciones relativas á la recluta de oficiales. Al tratar de reorganizar lo actual, no puede suponerse que no va á tropezar con los obstáculos existentes, porque si los hay, lo mismo los habrá para ese Centro que para los ministros de la Guerra. De modo que quien se los allane en cuanto sea posible, hará una buena obra, porque facilitará que se haga lo que todos deseamos.

Es oportuno recordar lo que repetidamente dijo el general Echagüe en las Cortes, respecto á que hay jefes que llevan treinta años de no haber pisado los cuarteles.

Opinábamos entonces y opinamos ahora, que si así ocurriese con algunos, la culpa sería de los ministros de la Guerra, que autorizados para obligarlos á mandar soldados, no lo habían hecho.

Lo que perseguía el conde del Serrano era, sin duda, justificar su afán de rebajar las edades de golpe, y sin compensaciones ni lenitivos al ataque á los derechos adquiridos, como si todos aquellos que caían al golpe de sus reformas fueran de los que no pisan cuarteles.

Lo que consiguió no fué lo que se propuso, sino que el elemento civil creyera que abundaban en el Ejército los que rehuyesen el trabajo, y eso no es justo, como tampoco el hacer creer que son muchos los carentes de aptitud física para desempeñar empleos; otra creencia falsa que consiguió extender.

Nosotros consideramos al general Luque lo bastante perspicaz para que no le alcancen los acontecimientos, sino que sabe adelantarse á ellos, y estamos seguros de que mucho antes que en las Cortes puedan interpelarle, habrá contestado con hechos.

Por otra parte, recordamos que en una ocasión, y desde el cargo que hoy ocupa, dictó una Real orden, más bien como compañero que como jefe, invitando á generales, jefes y oficiales á reflexionar cada uno acerca de si se sentían completamente aptos para todo destino propio de su empleo.

Como no dió resultado, acaso porque del respectivo examen de conciencia todos se absolvieron, ahora no es de esperar que adopte el mismo sistema, sino otro de más efectivos resultados, que en su mano y potestad ponen las leyes y reglamentos.

La discusión habida en el Congreso desde primeros de Noviembre hasta primeros de Diciembre, provocada por el Gobierno anterior, le obligan á emprender una selección racional y justa, procurando apartar de las escalas activas aquellas personas que no gocen de las condiciones físicas ú otras que les son necesarias.

Individualmente, y por razones respetables en cada familia, será esto un tanto lamentable; pero no es culpa del actual ministro que tantas crueldades se hayan dicho en el Congreso, á las que no puede mostrarse sordo, ni esas conveniencias de orden privado pueden superponerse al bien general del Ejército y del país.

También hay que pensar que habría sido mucho peor la rebaja de edades sin contemplaciones, que ha estado cerca de consumarse, porque no siendo exacto en absoluto que la edad y la capacidad sean inversamente proporcionales, con la rebaja á rajatabla se perderían hombres que aún les queda fibra y que pueden prestar muchos y buenos servicios, y con una selección justa son precisamente estos los que quedarán.

Al mismo tiempo se facilita, como antes decimos, el camino al E. M. C., que encontrará menos y más apto personal de que disponer y podrá adaptar mejor á

los medios con que cuente, el pensamiento capital adopte respecto de las edades y de todo.

Luego, si el ministro de la Guerra acomete el problema de la selección, á la vez se que reconocerá que á ello se ha obligado, será bien recibida su orientación.

El Estado Mayor Central

«La Correspondencia de España» dice hoy lo que sigue:

«En la creación del Estado Mayor Central se atiende á algo muy interesante y que pareció prevalecer en la discusión mantenida en el Parlamento.

Aludimos á la estabilidad de criterio. El nuevo organismo tendrá, á más de su carácter técnico, el de ser un organismo de carácter consultivo; pero esto en tiempo de paz solamente, puesto que en caso de guerra, sus decisiones tendrán carácter ejecutivo, pudiéndose dar el caso de que el general jefe del Estado Mayor Central pueda ser, á la vez, generalísimo del ejército de operaciones.

La función principal que una vez establecido, ha de encomendarse al nuevo organismo, y en esto no damos una novedad, es la referente á una nueva organización militar.

Dentro de esta función hay algo que conceptuamos muy interesante y que revela una feliz iniciativa por parte del Gobierno.

Se trata de las bases que habrán de entregarse para su desarrollo al Estado Mayor Central, y sobre las que ha de descansar la futura organización.

El Gobierno, queriendo dar la mayor autoridad y, si cabe, la mayor garantía de acierto á ese trabajo de redacción de las referidas bases, se lo encomienda á la Junta de defensas del reino, para lo cual reorganiza este organismo, dando entrada en el mismo á dos capitanes generales de Ejército y al capitán general de la Armada.

A esto alcanza nuestra información, que desde luego celebraremos ver confirmada.»

Poco habrá que esperar para saber á qué atenerse, puesto que mañana probablemente se publicarán los decretos reorganizando la Junta de Defensa Nacional, creando el E. M. C. y nombrando jefe del mismo al capitán general D. Valeriano Weyler.

Bombas de mano

Los que fuman y los que chupan.

Entre los vicios que los hombres tienen, que como honor ostentan y mantienen, el de fumar es el que se destaca echando siempre mano á la petaca; pero observa una cosa muy extraña todo buen fumador que hay en España que á medida que es malo y caro lo que fuma, la Arrendataria se eleva como espuma, porque vende llamado labor fina la más incombustible tagarnina, y el desearo en dar malas cajetillas se asemeja, no más, á las cerillas.

Así comprenderás, lector amado, que en la «Gaceta» les hayan anunciado que cada socio, dueño de una acción, cobrará ocho y medio duros por cupó.

En vez de renegar del mal servicio, más eficaz sería dejar el vicio.

Bombita.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal» contesta á un artículo que publicó «El Liberal» de ayer censurando al Gobierno por las denuncias que estos días han sufrido varios periódicos, y dice que lo habría hecho suyo de no haber tenido la seguridad de que para nada han intervenido los ministros en esas denuncias.

«Ni el presidente del Consejo—añade—, ni el ministro de Gracia y Justicia, ni, naturalmente, ninguno de sus compañeros de Gabinete, han dado órdenes ni instrucciones que hayan podido determinar esas denuncias.»

«El Mundo» dedica su artículo de fondo á describir en tonos humorísticos el espectáculo que estos días ofrecen los pasillos, galerías y despachos de segundo orden de los ministerios, llenos de personas que van á ver al ministro, y después de pintar los esfuerzos que para hablarle hacen los visitantes, añade:

«Los pobres hombres, pobres después de todo, salen del ministerio lentamente, algunos en grupitos que se detienen,

charlan, comentan. La mayoría no lleva muy buena impresión en cuanto al pleito respectivo. Por lo pronto, todos dicen que tienen que volver, y no será una vez, serán muchas, en horas perdidas de antelara, de contemplación, de alegría, de desfallecimiento, de angustia ó de cólera. Pero á ello hay que someterse si se quiere vencer, y el que no lo hace así no llega á nada, si es que llega.

Después de todo, más de la mitad de los ministros empezaron de esta manera y pasaron muchos años de esta suerte. Nada de ello es envidiable; pero, sin embargo, como no se cuenta la verdad, como nadie dice que salir de una de estas visitas es salir renegando de la hora en que se entró, el tranquilo lector de provincias llénase de envidia cuando lee en la sección telegráfica del periódico de la localidad: «Han celebrado una extensa é importante conferencia el ministro de Tal y nuestro ilustre paisano D. Fulano de Cual.»

Marruecos

Vuelco del automóvil-correo.

TETUAN, 27.—El automóvil-correo, procedente de Ceuta, ha volcado en el puente del Smir, incendiándose.

Instantáneamente salió en auxilio de los viajeros un destacamento, con personal sanitario.

Han resultado heridos de poca gravedad el conductor Francisco Amador y el viajero Francisco Zurita.

El coche quedó completamente destruido, y los paquetes postales, que eran numerosos, con motivo de las Pascuas, sufrieron mucho; la correspondencia se salvó casi totalmente.

Los camiones militares recogieron á los viajeros y el resto de la correspondencia, trasladándolos á la plaza, sin más novedad.

CARTAS MILITARES

La Academia general militar

ANÁLISIS DE SUS PRODUCCIONES

Al director de EJERCITO Y ARMADA

XVIII

El hoy general D. Dámaso Esrenquer; va de teniente coronel á Melilla; manda el grupo de regulares que organizó, auxiliado poderosamente por los jefes de Caballería é Infantería señores Cavanellas y Ruiz Trillo, después de haberlo hecho igualmente con los escuadrones de Tardit y con el regimiento del mismo célebre nombre y, después de amoldar al suyo el corazón de los rifeños, después de aunar con la suyas sus heterogéneas voluntades; después de inocularles con el sentimiento de la civilización el del amor, y después de educarlos para España y bañarlos en las fuentes de la justicia, del orden, del derecho, de la disciplina, del amor al prójimo y de las bienandanzas que se obtienen al salir de la «barbarie» para «ingresar» en las filas de bien humano.

Después de formar con ellos una brigada, y con ésta el cuerpo de una doctrina, cuyo lema es: «Predico las virtudes de España». Después de vencer por las ideas y por los sentimientos de su alma patriota, en el alma de sus educandos, de sus moros, de sus musulmanes; ayudado además por un plantel de jefes y oficiales intrépidos é inteligentes, cuya sangre fué y es siempre derramada en holoocausto de su patria; después, como digo, de todas las premisas sentadas, nos presentá su arrogante figura, la figura heroica, en donde solo se encierra «democracia, amor y simpatía», traducidas en beneficio para el Ejército y por consiguiente para el territorio de nuestra «Madre grande». Tal es la conclusión que lógicamente se desprende de las proposiciones sentadas anteriormente, puesto que, con sus moros en Melilla y en Lauisín, brotan por torrentes los laureos que tan experto y bizarro caudillo ha sabido y sabe conquistar para España.

Concibió, y para dar forma á su obra y presentarla cual hoy hace al vulgo, observó, analizó, comparó, clasificó, seleccionó, organizó, educó y movió con orden y rapidez y recíproca protección sobre el campo de batalla á sus moros, sirviéndole por ello, como auxiliar poderosísimo á los generales en jefe de nuestros Ejércitos en campaña. Es, pues, otro artista de la guerra. Militar y científico-militar.

Asunto por demás prolijo y que daría lugar á numerosas cuartillas, sería la enumeración de los méritos contraídos por las producciones de aquel inolvidable Centro de enseñanza militar, con cuyas bibliografías habría materia más que suficiente para formar varios volúmenes, pero el carácter periodístico de que viene revestida mi «Carta abierta», limita de por sí mi estudio sociológico que terminaré con una breve reseña de los más salientes personajes,

que como frutos, me restan aún por propagar.

Con el empleo de coroneles tenemos á las brillantes figuras de García Morales, Barrera, Uzqueta, García Moreno, Marzo, Montero y Artífano; los dos primeros de Estado Mayor, el tercero de Caballería y los cuatro últimos de Infantería.

El primero fué jefe de Estado Mayor del ejército de Filipinas, cuando aún no tenía veintinueve años de edad, y lleno de prestigios por su meritoria labor regresó á su patria, donde, como segundo jefe de Estado Mayor, desempeña sus funciones en esta sexta región.

El segundo cenirá muy pronto el fajín, por su valiosa gestión africanista, donde ya lleva conquistados gallardamente dos empleos por méritos de guerra.

El tercero, constantemente en campaña, coadyuva con sus valientes jinetes á la obra de nuestra redención y pacificación del territorio vecino.

Y los cuatro últimos, mandando: el uno, la media brigada de Cazadores que opera en Tetuán; el otro, un regimiento; el otro, la Academia de Infantería, y el último, otro regimiento; todos tan admirados en las letras como en la espada, por unirse á su brillante labor profesional en Toledo, la que han sabido desplegar en África después de la que desarrollaron en Cuba; son también candidatos que pronto, muy pronto, veremos en el Estado Mayor de nuestro generalato.

Rodríguez Rubio, Ruiz Trillo, Murlera, Cavanellas, Sanjurjo, Benedicto y Valderrama, Heros y Aguilera, que, de Caballería, Infantería, Estado Mayor y Artillería, son en distinción y heroísmo unas lumbreras del Ejército, llevan en la etiqueta, que de su presentación hago, las tres estrellas que corresponde al 1.º de 1.ª de los productos de «aquella casa» inolvidable.

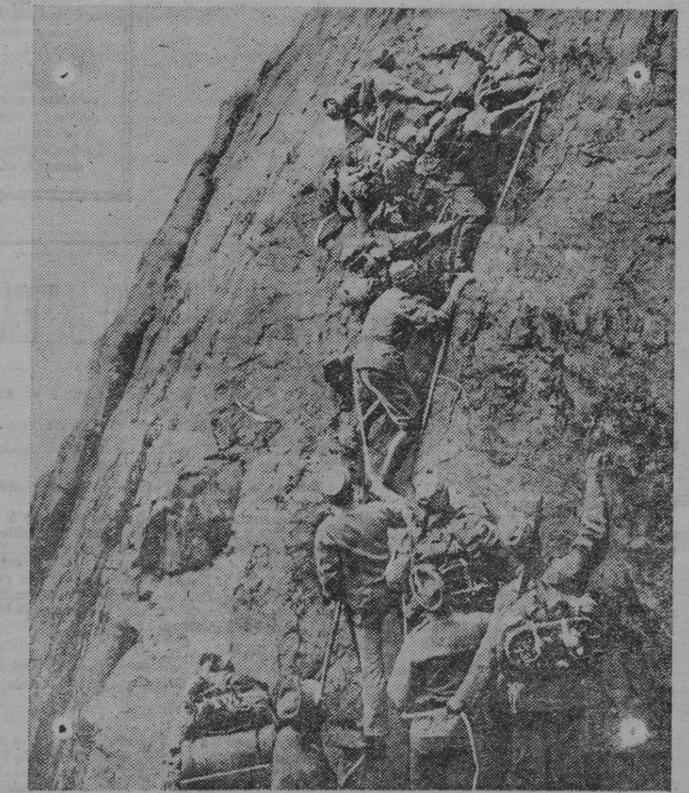
En las letras se registran apellidos que, como Ruiz Fornella, Tamarit, Dolla, Amado, Ruiz B. de Lugo, Gallego, García Benítez, Alcoyde, García Antúnez, Castro Mattos, Lores Polinomio, Iradier, Prieto, y tantos otros, «saben todos», al exquisito gusto típico, característico y «suí géneris» de aquel centro de mi propaganda, ó sea de la galleta, del nudo ó de la trínca con que se unieron las especialidades del Ejército.

Marín y de Foronda.

Ascenso á brigadas

Infantería.—Han sido promovidos á la categoría de brigadas los siguientes sargentos:

D. Elías Belles, del regimiento de Ince; D. Irineo Sánchez, de la Constitución; D. José Fernández, de Zamora; D. Elpidio Justo, de San Fernando; D. Emilio Aracil, de Tetuán; D. A. Iriano Rubio, del Serrall; D. Félix Santamaría, de la Lealta; D. José Alcalde, Cazadores de Cataluña; D. Sebastián Pallarés, del regimiento Aragón, y D. Jesús Lema, de San Fernando.



Cazadores alpinos austrohúngaros escalando la cima de una montaña para establecer un puesto de observación del enemigo.

Diario de la guerra

Impresiones

Nadie puede precisar, á la hora presente, qué rumbo tomará la campaña. Cree «Le Temps» que los alemanes preparan una ofensiva grande contra las líneas francesas, y vacilan en si la harán por Iprés, para batir al Ejército británico y abrirse paso hacia Calais, ó la harán por Noyon, vértice del ángulo que forman los Ejércitos beligerantes, y punto más próximo á París. Cree «El Corriente della Sera» que los alemanes donde preparan la ofensiva es en Alsacia, y hasta supone ya la llegada á Mulhouse, con 300 000 hombres, del general Mackensen; los corresponsales franceses en Oriente afirman que es Salónica donde se verificarán los próximos combates, que por anticipado califican de los más sangrientos de toda la guerra; anuncia el ministerio de la Guerra ruso que tiene motivos para suponer que los alemanes no se resignan en el frente moscovita á la inmovilidad defensiva de las trincheras, sino que ejecutarán algún movimiento estratégico grande; y entienden, por fin, los críticos militares ingleses, que es hacia Egipto, Persia y Cáucaso, donde se preparan los futuros acontecimientos.

Todo esto no puede ser verdad. La guerra ha demostrado, en los diecisiete meses que lleva de duración, que Alemania no puede atacar en dos frentes á la vez con gran intensidad. En los primeros meses de la guerra trató de hacerlo, pero se demostró que aquello era un esfuerzo irrealizable. Por eso después, cuando ha operado con intensidad en un teatro de operaciones, ha economizado sus fuerzas en los restantes. No es de presumir que ahora, con la necesaria extenuación que supone una guerra tan cruel y prolongada, vaya á cambiar de criterio, comprometiéndose irreflexivamente en varias aventuras.

Debemos, pues, deducir que hay una gran actividad alemana; que los periódicos y críticos interpretan esa actividad con sus prejuicios, y por eso los franceses esperan la ofensiva en Francia, los rusos en Rusia; los que están en Salónica por la Macedonia, y los ingleses por Egipto, pero que nada puede predecirse de los planes del Estado Mayor alemán. Este sale muy ganancioso con la incertidumbre reinante, que fomentará con transportes de tropas de uno á otro sitio; pues así se dispersa el esfuerzo de las Potencias aliadas.

La carta de los Balcanes no está completamente jugada, pero el triunfo germano-búlgaro es indiscutible. El exceso de frío y nieve favorece á los serbios y montenegrinos. Los invasores de Montenegro y Albania tienen que avanzar muy lentamente y con grandes dificultades. No podrán adelantarse su Artillería gruesa, y en esas condiciones, los bravos montenegrinos y los restos del Ejército del

rey Pedro pueden oponer una resistencia tenaz. Sin embargo, es de creer que no sea esto lo que más preocupe a los Imperios centrales; pues el aprovisionamiento de ambos pueblos es muy difícil, y aún más el de municiones, por lo cual llegará un momento en que esa resistencia se agote.

Nunca creímos en el auxilio de italianos y rusos, y en efecto, ya los mismos periódicos franceses demuestran su probabilidad. Los italianos no pueden aspirar más que a conservar Valona y Durazzo, y si acaso, a ocupar algún punto más del litoral albanés, para que los Ejércitos búlgaros, que avanzan por el valle del Strumbi, no corten la comunicación terrestre entre unos y otros puestos italianos. Con eso, y con facilitar algunos viveres a los serbios, se crearán satisfechos, y eso es lo que están haciendo.

Los rusos, por su parte, ó tenían que violar la neutralidad rumana, cosa imposible, porque la situación geográfica de Rumania es muy distinta de la de Grecia, y los Imperios centrales no hubiesen consentido la violación, ó tenían que desembarcar en el Mar Negro, donde no hay puestos apropiados ni líneas de abastecimiento seguras, y donde, además, los contingentes desembarcados quedaban á merced de un ataque de fianco realizado por los turcos.

La lucha balkánica principal es, por lo tanto, la que se desarrollará en Salónica. Los contingentes franco-ingleses han formado allí una línea fortificada, con unos 200.000 hombres. El objeto de ellos es mantener á Grecia alejada de los Imperios centrales, y constituir además un frente nuevo, que distraiga efectivos de éstos y les estorbe la realización de ulteriores planes.

Claro está que Alemania podía constituir á su vez, en la frontera helena, una cortina de fortificaciones; dejar guarneciéndola 200.000 hombres, y seguir adelante. Pero no es de creer que siga semejante conducta; pues á ella le interesa la intimidación de los pueblos balkánicos neutrales. Lo más presumible es que Alemania se decida á ir á Salónica, y la tardanza puede explicarse por las nuevas concentraciones que está operando y por guardar el material de Artillería gruesa que estime indispensable para el sitio.

Al efecto, se citan concentraciones turcas en Kustendil y Nevrokop, concentraciones alemanas en Prilep y concentraciones búlgaras en Monastir. El total de ellas se hace ascender á 600.000 hombres.

Si es así, la suerte de Salónica no será dudosa; pues las fortificaciones poco valdrán, ya que la enseñanza de esta guerra es el poder de la Artillería gruesa alemana y austriaca. El general Sarraill tiene la ventaja de la flota, que auxilia su acción con los cañones de los barcos, y que le permitirá el reembarco; pero siempre fué difícil situación la de un Ejército que combate con el mar á las espaldas.

Esto, sin embargo, no resolverá nada. Tendrá que realizarse después algún otro plan; y como los ingleses están dispuestos á ir al servicio obligatorio, los franceses ya van á incorporar el reemplazo de 1917, y Rusia activa su reconstitución, el hecho doloroso es que á los diecisiete meses de guerra nos encontramos casi como si la campaña empezase ahora.

CLASES DE TROPA

EXCEPCIONES TRIBUTARIAS

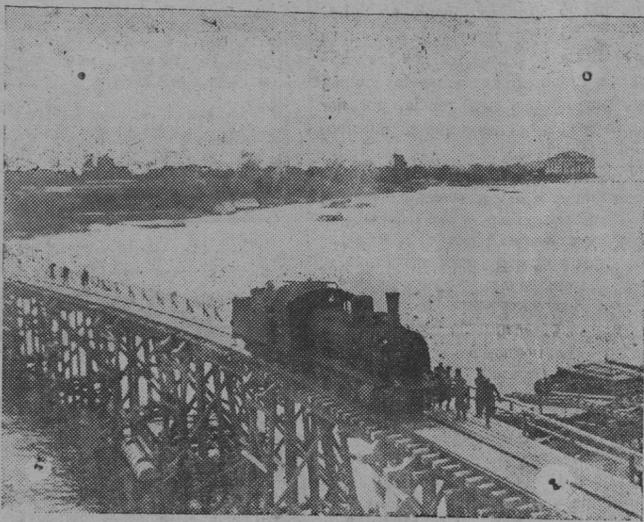
Con el fin de evitar ulteriores reclamaciones con respecto al alcance de la excepción tributaria, por el concepto de utilidades, establecida á favor de las clases de tropa y sus asimilados, y de conformidad con lo expuesto por el ministerio de Hacienda en Real orden de 10 de Setiembre último, se ha resuelto con carácter general, que la exención tributaria, establecida á favor de las clases de tropa y sus asimilados en el epígrafe quinto de la tarifa primera de la ley de utilidades de 27 de Marzo de 1900 y en el núm. 3.º del art. 17 de su respectivo reglamento de 18 de Septiembre de 1906, no puede considerarse extensiva á los individuos de dichas clases que por cualquier causa, excepto por razón de cruces militares, disfruten sueldos equivalentes al de oficial ó jefe, toda vez que, en tales casos, deberán tributar como éstos, en la proporción del 5 ó 10 por 100, conforme á lo taxativamente prevenido en el art. 9.º del expresado reglamento de utilidades.

Guardia Civil

Traslados.

En el presente mes son trasladados de Comandancia con destino á las que se expresan, los guardias siguientes:

Infantería.—Carlos Herrero, á Toledo; Bernardino Gómez, á Oviedo; Antonio Domínguez, á Vizcaya; Basilio San Felipe, á Alicante; Gregorio Cabezas, á Murcia; Tomás Vicente, á Almería; Polonio García, á Soria; Joaquín García, Vicente Rodríguez, Francisco Polinario, Alejandro Sepúlveda, Zacarías Peña y Julián de Lucas, á Madrid.
Frutos Abed y Salvador Bergón, á Segovia; Teófilo Duas, á Gerona; Alvaro Cebás, á Córdoba; Ambrosio Carrasco, Alonso López, Lorenzo Gmáñez y Antonio Mestre, á Sevilla; José Mengual é Ildelfonso Moreno, á Valencia; Cristóbal Fortés, Germán Izona y Adolfo González, á Castellón.
José Alvarez, á Lugo; Juan Aragonés, á Zaragoza; Nicolás Anca, á Oviedo; Juan Se-



Un puente de ferrocarril construido por los soldados de ingenieros alemanes cerca de Novo Georgievsk.

quedo, á Badajoz; Fabián Nebreda, á Burgos; Constantino Carreras, á Vizcaya; Ambrosio García, á Alava; Francisco Gutiérrez y Ciriano Serell, á Navarra; Manuel Herreros, y Blas Ruiz, á Alabaete.

Cristóbal Pérez, José Reyes, Pedro Narváez, Jesús Gómez, Juan García, Juan Galindo y Francisco García, á Málaga; Julián Ballesta y José Vicente, á Almería; Pedro Naranjo y José Fernández (S.º), á Cádiz; Serafin Hernández y Antonio Cordero, á Salamanca; Valentín Pascual, al Oeste; Gabriel Vives, á Baleares.

Rafael Torres, á Córdoba; Joaquín Amaya y Manuel González, á Sevilla; Joaquín Giner, á Castellón; Felipe Martínez, Vicente Mur y Alejandro Cros, á Zaragoza; Crisóforo Catalina, á Valladolid; Benito Alvarez, á León; José Grajera, á Badajoz; Joaquín Garjo, á Vizcaya, y José Martínez, á Teruel.

Caballería.—Angel González y Severiano Maeda, á Caballería tercer tercio; Luis Ruiz, á Granada, y Jesús Duque, á Caballería 21.º tercio.

Licencias en el extranjero

Siendo frecuentes los casos en que los jefes y oficiales del Ejército á quienes se concede el uso de licencia por asuntos propios para el extranjero, al terminar aquélla y la prórroga reglamentaria, no se incorporan á sus destinos, revistando en los meses sucesivos como enfermos, sin tener licencia para ello, si bien acompañan certificado de médico visado por el consúl español respectivo; teniendo en cuenta que las instrucciones aprobadas por Real orden de 5 de Junio de 1905, no prevén este caso, y que no se trata de un oficial ausente ó en ignorado paradero; no considerando tampoco equitativo que esas certificaciones puedan servir para que un jefe ú oficial resida en el extranjero por tiempo indefinido, lo cual podría dar lugar á abusos que se está en el caso de evitar, y teniendo en cuenta que los sup numerarios sin sueldo pueden residir libremente en el extranjero, se ha resuelto lo siguiente:

Quando un jefe ú oficial con licencia por asuntos propios en el extranjero, al terminar la prórroga no pueda incorporarse por enfermedad, acreditando por certificado del médico del consulado español y visado por el consúl, se le conceda una segunda prórroga de igual duración que la primera, ó sea de la mitad del tiempo de la licencia.

Si terminada dicha segunda prórroga, acreditare en igual forma que no puede incorporarse, quedará en situación de supernumerario sin sueldo, si reúne las condiciones del Real decreto de 2 de Agosto de 1899 y sujeto, por tanto, á lo legislado para éstos.

DESDE BARCELONA

Despedida del Capitán general

BARCELONA, 25.—Por imperio de la ley, ha pasado á la Sección de reserva el caballero teniente general D. César de Villar y Vilate, después de haber desempeñado próximamente dos años el cargo de capitán general de esta región, el cual antes de hacer entrega del mando despidióse de sus subordinados, con la orden siguiente:

«Correspondiéndome pasar á la reserva, en el día de hoy ceso en el mando de esta región, del que se encarga, con arreglo á ordenanza, el excelentísimo señor general de división D. Carlos Palanca, haciéndolo del despacho ordinario el del mismo empleo, subinspector de las tropas, Excmo. Sr. D. Víctor Sánchez Mesas. Con pena me separo de estas disciplinadas tropas, y á todos, generales, jefes, oficiales, clases y soldados, envío mi afectuoso saludo de despedida, confiando en que, á las órdenes de mi sucesor, continuarán demostrando el excelente espíritu que les anima, del que llevo el más grato recuerdo.—Villar.»

También dirigió telegramas á Sus Majestades por conducto del jefe de la Casa militar y al ministro de la Guerra.

Las innumerables simpatías que ha sabido captarse el general Villar durante el tiempo de su mando, así como su distinguida familia, se evidenciaron con la

grandiosa despedida de que ayer fueron objeto; pues bastante antes de la hora anunciada para la salida del expreso de la noche, se encontraban los andenes de la estación abarrotados de elemento militar y civil, que fué á rendir á tan distinguida familia el testimonio de admiración y simpatía.

Puede decirse, sin temor á equivocarse, que estaban todos los generales y jefes de Cuerpo de la guarnición y oficiales francos de servicio y comisiones de todos los Cuerpos y Dependencias, compuestas de un jefe, dos capitanes y dos subalternos.

Del elemento civil acudieron á la estación todas las autoridades, muchos senadores y diputados y distinguidas personalidades de la buena sociedad barcelonesa.

Las bellísimas señora é hija del general Villar fueron obsequiadas con hermosos bouquets de flores naturales.

Antes de partir el tren recibió el general Villar un telegrama de S. M. el Rey, dándole las gracias por el celo y lealtad con que ha desempeñado el mando de esta región, y otro del ministro de la Guerra.—Corresponsal.

Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones:

Cruces y distintivos.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval blanca, con distintivo y pasador del profesorado, al capitán de navío D. José González.

—Hase el uso del distintivo de profesorado al contraalmirante, en situación de reserva D. Carlos Ponce de León.

Destinos de embarco.

Asígnase á la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena al teniente de navío D. Vicente Castro.

—Se nombra comandante del «Marqués de Molins», al capitán de corbeta D. Javier Latorra, y del torpedero número 6, al teniente de navío D. Bernardo Pereira.

Real orden laudatoria.

Se dieron las gracias de Real orden al capitán de corbeta D. Angel Carvera por el salvamento del bote de vapor asignado al servicio de Aviación.

Destino.

Es destinado al Apostadero de Cádiz el capitán de corbeta D. Agustín Medina.

Bajas.

Causan baja en la Armada, por retiro, el condestable mayor de primera D. Gabriel Rubio, y el contramaestre de puerto D. Manuel López.

Concursos.

Se anunciará un concurso para cubrir tres plazas de primeros contramaestres de puerto.

—Hase otro para cubrir veinte plazas de segundos contramaestres de puerto.

Plaza pensionada.

Concédese al aspirante de Marina, don José Naval, plaza pensionada en la Escuela Naval Militar.

CARABINEROS

Servicios.

Por el carabiniere de primera clase de la Comandancia de Badajoz José Santana, y los de segunda Juan Martínez y Juan Valencia, se llevó á efecto en el sitio denominado «Ramapallos», la aprehensión con reses de 125 kilogramos de café y dos caballerías menores.

Por el cabo comandante del puesto de la Estación férrea del Norte de Madrid, David Barrios y carabineros Hilario Angel y Teodoro Jiménez, se verificó en la carretera del Pardo la aprehensión de dos bultos conteniendo 78 kilogramos de tejidos de seda, los cuales carecían de los requisitos legales para su libre circulación.

Por los carabineros de la de Estepona Luis Fernández, Augusto Sarro y Esteban García, se verificó en el sitio denominado «Los Lavaderos», la aprehensión sin res, consistente en un bulto conteniendo ocho kilogramos de tabaco de contrabando.

Por el primer teniente de la de Murcia don Mariano Mateo, y carabineros Angel Sánchez, Juan Cervera y Amado Hidalgo, se verificó en el lugar denominado «Esparragal», como resultado de un reconocimiento domiciliario, la aprehensión de 21 kilogramos de tabaco de contrabando.

Por el cabo de la de Lérida Gregorio de la Varga, y carabineros Juan Fernández, Lorenzo Arias y Julián Marcos, se llevó á efecto en el punto nombrado «Canal de la Guardia», la aprehensión de 10 fardos de tabaco de contrabando de procedencia Andorrana, con peso de 460 kilogramos.



ADemás de LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADLANTAMOS, EL «DIARIO OFICIAL» DE HOY CONTIENE LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Retiros.—Se concede por haber cumplido la edad reglamentaria, á los coroneles D. Joaquín González y D. Francisco Ibáñez, al teniente coronel D. Nemesio Angulo, y al de la reserva D. Matías Caro; á los comandantes D. Ricardo Monasterio, D. Pedro Simón y don Victoriano Villasecas, y al primer teniente (E. R.) D. Pedro Coll.

También se retiran, el sargento maestro de banda D. Victor Lafuente, el músico de primera D. Miguel Arbeloa, y los de segunda D. Antonio Manzano, D. Felipe Marradan y D. Santiago San Francisco.

Destinos de suboficiales.

D. Rafael Pierra, de Cazadores de Barbastro, al de Talavera; D. Aurelio Sancho, de Cazadores de Alfoso XII al regimiento de Saboya, y D. Guillermo Nira, de Saboya á Barbastro.

Destinos de brigadas.

D. Eufes Balles, del regimiento Inca, al de Navarra; D. Fernando Sánchez, de Vizcaya á Garelano; D. Rufino Rosado, de San Fernando al del Rey; D. Martín Naoar, que renunció ingreso en Cuerpo auxiliar de Intervención, al regimiento América; D. Antonio Navarro, del regimiento Melilla al de Andalucía; D. Irineo Sánchez, de Constitución á San Marcial; don Adriano Rubio, del Serrallo á Wad-Rás; don Emilio Araçil, de Tetuán al de Saboya; don Jesús Fernández, del Infante á la zona de Toledo.

D. Ramón Gamo, de Cazadores Madrid á Fuerzas regulares indígenas Melilla, 1; D. Sebastián Pallarés, de Aragón á Cazadores Madrid; D. Aquilino Padilla, de Ceriñola á Fuerzas regulares indígenas Melilla, 2; D. Miguel Romero, de Aragón al de Ceriñola; don José Lafuente, de Extremadura á Fuerzas regulares indígenas Larache, 4; D. Elpidio Justo, ascendido, de San Fernando al mismo; don Félix Santamaría, de la Lealtad á Melilla; D. Pascual Dolz, de Cazadores Cataluña al regimiento Aragón.

D. Nemesio Martín, de la Reina al del Infante; D. Juan García, de Cazadores de Talavera al de Cataluña; D. José Alcalde, de Cataluña á Talavera; D. José Fernández, del regimiento Zamora al de la Reina; D. José Orellana, de Córdoba al de Soria; D. Pedro Oliva, de Soria al de Córdoba; D. Sebastián Vicente, de Cuenca á Cazadores de Chiclana; don Francisco Mendisábal, de Chiclana á Cuenca, y D. Jesús Lema, de San Fernando á Cazadores de Barbastro.

Sargentos.

D. Gaudencio Martín, de Saboya á Guipúzcoa; D. Juan Cosar, del Rey al de San Quintín; D. Gabriel Fernández, de tropas policía indígena Larache al regimiento de la Reina; D. Bernardino de Francisco, de fuerzas regulares indígenas Melilla, 1, al regimiento Melilla; D. Luis Barrios, de Cazadores Chiclana á fuerzas regulares indígenas Melilla, 2; don Gregorio Martínez, de Albuemas á fuerzas regulares indígenas Melilla, 2; D. Patrioio Martínez, de Cazadores de Talavera á fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.

D. José Hernández, de regimiento Ceriñola al de la Reina; D. Enrique de Cándido, de Ceriñola al de Orotava; D. Manuel Jánes, de Orotava al de Ceriñola; D. Pedro Viciano, de España al de Africa; D. Manuel Narváez, de Africa al de España; D. Juan Carvajal, de Alava á Cazadores de Tarifa; D. Manuel Banter, de Tarifa á Alava; D. Julio González, de Mallorca al de Oumba; D. Félix del Valle, de Oumba al de Mallorca.

D. Angel Rosique, de Alcántara al de Wad-Rás; José Baños, de Wad-Rás al de Alcántara; D. Julián Portolés, de Vergara al de Galicia; D. Lucas Moreno, de Galicia al de Vergara; D. Fabián Sancho, de Wad-Rás al de Tetuán; D. Macario Colom, de Tetuán al de Wad-Rás; D. Andrés Navarro, de Córdoba al de la Princesa; D. Pedro Palazón, de la Princesa al de Córdoba.

D. Arsenio Moral, de Ceriñola al de Luchana; D. José Martín, de Luchana al de Ceriñola; D. Luis Cascajo, de Tenerife á Cazadores de las Navas; D. Domingo de Fuentes, de las Navas á Tenerife; D. Tomás Santonja, de la Reina á Cazadores de Barcelona.

D. Nemesio Olive, de Cazadores de Barcelona al regimiento de la Reina; D. Plácido Sánchez, del de Saboya al de Almansa; D. José Márquez, de Almansa al de Saboya; D. Camilo Bautista, de Castilla al de Wad-Rás; don Jenaro Núñez, de Wad-Rás al de Castilla; don

Julián Lordán, de Navarra á Cazadores de Estella.

D. Manuel Torres, de Cazadores de Estella al regimiento Navarra; D. Pablo Espejo, de Cazadores de Chiclana al regimiento de América; D. Angel García, de América á Chiclana; D. Antonio Polo, de San Fernando al de Almansa; D. Salvador Povill, de Almansa á San Fernando; D. José Ruiz, de Burbón al de Africa; D. Valeriano Valgañón, de Cantabria al de Saboya, y D. José Plasencia, de Saboya al de Cantabria.

Personas de banda.

Ascensos.—A sargento D. Ignacio Sierra, del regimiento de Palma.

A cabos de cornetas: Tomás Paniso, de Africa; Rafael Correa, del de Sevilla, y Vicente Arbiol, del de Africa.

A cabos de tambores: Alfonso Carballo, de Fuerzas regulares indígenas Larache; Juan Avila, del regimiento San Fernando; Cipriano Soria, del de León; Sebastián Moya, del de Murcia, y Romualdo López García, del de Galicia.

Destinos.—Sargentos: D. Eufemio Alonso, de Cazadores de Barcelona al de Alfonso XII; D. Ignacio Sierra, ascendido, á Cazadores de Barcelona.

Cabos de cornetas ascendido: Rafael Correa, al regimiento de Saboya, y Tomás Paniso, al de San Fernando; José Natividad Núñez, del regimiento de Inca al de Palma; Antonio Natividad, de Luchana al de Ines; Donato García, de Cazadores de Cataluña al regimiento de Luchana; y Vicente Arbiol, ascendido, á Cazadores de Cataluña.

Cabos de tambores: Alfonso Carballo Pérez, al regimiento de Covadonga; Juan Avila, al de Extremadura; Cipriano Soria, al de Burbón; S. bastián Moya, al de Vad Ras; Isidro Mieguez, al de Vizcaya; Romualdo López García, al de Mallorca; Joaquín Torres, al de Cantabria, y Julián Escribano, al de Alava.

Ingenieros.

Destinos.—Se concede para Madrid al teniente coronel de Ingenieros D. Eusebio Jiménez.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Destinos y situaciones.

Se autoriza cambien entre sí de destinos los comandantes de Estado Mayor D. Cristóbal Cueto y D. Manuel Fernández; y los médicos segundos D. Vicente Carriñena y D. Miguel Benzo.

—Queda en situación de excedente por haber cesado en el cargo de gobernador civil de Almería al coronel de Estado Mayor D. Antonio Tudela.

—Pasa á situación de reemplazo el capitán de Carabineros D. Franciso de Lucas.

—Destínase á las inmediatas órdenes del inspector médico de primera D. Gregorio Ruzal al subinspector médico de segunda D. Julio Martín.

Desertores.

Se aclara la Real orden de 27 de Agosto de 1915 en el sentido de que los desertores condenados con menos de tres meses de reosgo en filas, no se incorporen á Africa y los cumplan en sus Cuerpos.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Ingenieros don Carlos Masquelet, al primer teniente de Infantería D. Mariano Cristóbal de la Torre, al capitán de Caballería D. Alfonso Fahren y al farmacéutico de primera D. Bernardino Ros.

Profesorado.

Destínase de ayudante de profesor en comisión á la Academia de Infantería al primer teniente D. Teodoro Arredondo.

Retiros.

Se concede para esta corte al subinspector médico de primera D. José Paredes; para Barcelona, al teniente coronel de la Guardia civil D. Pedro Domingo; para Sevilla, al comandante de Artillería D. Manuel Martínez, y para Tarragona, al coronel de Infantería D. Manuel Senespleda.

Sargentos.

Se destina abono de tiempo para efectos de reenganche, al sargento de Infantería don Mariano Rosa.

—Se concede real licencia para contraer matrimonio, al sargento de Infantería D. José del Castillo.

—Destínase al cuarto de campaña, al sargento D. Fernando Chava; al regimiento montaña de Melilla, á D. Eloy Palomino; á la Comandancia Artillería de San Sebastián, á D. Nicolás de Domingo, y al regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta, al sargento don Emilio Gómez Cano.

—Se autoriza permuta entre los sargentos de Caballería D. Gregorio Lacruz y D. Mariano Muñoz.

Brigadas.

Se concede el retiro para esta corte al brigada de Intendencia don Victorio Martínez Borge.

Varias disposiciones.

Destínase á las Comandancias de Ingenieros de Valencia y Córdoba los auxiliares del material D. Leopoldo Pasqual y D. Juan José Larrinaga.

—Se concede la continuación en filas hasta cumplir los veinte años de servicios para tener derecho á retiro, al músico de primera, de Ingenieros D. Anselmo Martínez.

—Cesa en la comisión que desempeñaba y queda excedente, el médico mayor D. César González.

—Se concede el retiro para Madrid al músico primero de Infantería D. Leoncio Hernández Pol, y para Toledo al segundo teniente de la Guardia civil D. José Vadil lo.

—Pasa á situación de reemplazo por enfermedad, el escribiente de Oficinas militares D. César Alvarez.

—Se desestima instancia del primer teniente (E. R.) de Infantería D. Adolfo Sánchez Cabezas, en petición de mayor antigüedad.

La correspondencia administrativa dirigida al Sr. Administrador Barbiel, 8.—Apartado, 438

GUÍA ECONOMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

[Creada en 25 de noviembre de 1908. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.]

Table with columns: NOMBRES DE LAS CASAS, DESCUENTOS, DOMICILIO. Lists various suppliers and their discount rates.

CUERPO DE SEGURIDAD

Una nueva fase parece ser que se presenta en la cuestión «vestuario». Nos informan que la «Fabril Militar» ha dejado la contrata y que ya entró en funciones el acreditado sastre Sr. Moreno...

Lo cierto es que han vuelto a tomar medida a los que hace mas de un año esperaban poseer las que tienen pagadas, y que ya han comenzado a repartir capotas, con lo cual queda demostrado que la «Oficina de vestuario» va a desempeñar un importantísimo papel...

Y en ese maremagnum del decir ó de la maledicencia, ha cundido la noticia de que en la minuciosa revista de indumentaria que ha poco pasó á los guardias el prestigioso jefe Sr. Barrachina, llamó sobremediana la atención el que se llevara á cabo casi exclusivamente en los individuos que, por exceso de cuidado ú otras causas no han tenido que renovarlas, los cuales rebasan con creces las 30 pesetas en depósito que para solicitar las prendas deben tener...

Pues por lo que antecede, se ha propalado que la mencionada revista se verificó con el deliberado propósito de evitar el reparto de algunos miles de pesetas á que se habían hecho acreedores estos humildes funcionarios.

Si esto tiene algún viso de verdad, poco airosa habrá sido la misión de tan bizarro jefe, porque aunque con ello demuestre cumplir órdenes superiores y velar por los altos intereses del Estado, manifiesta tan supino desinterés en cuanto á sus subordinados, que raya en la más acentuada indiferencia.

Tampoco gana nada el Cuerpo con estos vaivenes é incongruencias, que destruyen en flir estímulos y aspiraciones siempre necesarias en todo instituto, si se quiere que el personal sea escogido y apto.

No ignoramos, por lo que le ocurrió á un guardia de la segunda compañía, que no les es fácil reclamar la antedicha cantidad sobrante. ¡Desgraciado del que tal haga! A buen seguro que hallaría una

respuesta desagradable; la suspensión de empleo y sueldo.

Debe evitarse á todo trance que la duda y la incertidumbre, que son tan malas consejeras, cundan en el Cuerpo de Seguridad, y si no se siguen otros procedimientos, á buen seguro que se llegará á ello.

El factor tiempo pondría de manifiesto este estado enigmático, y si no nosotros, que sabemos olfatear de lo lindo.

Si todas estas cosas han ocurrido tal como nos las cuentan, lo que es esta vez no nos ha gustado el Sr. Barrachina, aunque haya obedecido á órdenes dimanadas de la Superioridad.

Pombal.

SOBRE - MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, coste de extravío. En los estancos Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

PRÓ VIGILANTES

¿Aprovecharemos la lección?

Es de suponer que ya se habrán desengañado los que tanto se entusiasmaron con aquellas promesas, que si bien sabíamos que no se habían de realizar, en cambio no ignoraban algunos, como tampoco pasó inadvertido para nosotros, que era el mejor medio de «dividir» las opiniones de los vigilantes, y una retractación pública á fin de que aparecieran tal como sus detractores los han pintado, no como sus vigilantes son, y esto es lo que todos y para bien de la clase debemos evitar en lo sucesivo.

A nosotros nada de esto nos sorprendió; estábamos preparados para todo y teníamos plena confianza en nuestras gestiones; por eso estábamos tranquilos y convencidos de que el asunto vigilantes se realizaría á satisfacción de los deseos de la mayoría, no como algunos querían que se llevase á efecto.

Hoy las cosas han cambiado, debido á los recientes acontecimientos políticos; es necesario en vez de nuevo, pero con constancia, sin escatimar sacrificio á nuestro alcance y aprovechando todo cuanto la experiencia nos ha enseñado.

Ya se susurra que en breve se convocará á oposiciones para aspirantes; si así su-

cede, que yo no lo extrañaré, no debemos culpar á nadie del mal que esta nueva convocatoria nos ocasionaría á los vigilantes; sólo nosotros seremos los culpables, por nuestra negligencia, por fiar más en ciertas promesas que en nuestros propios trabajos.

No hace muchos días tuve el gusto de hablar con el entusiasta compañero que firma sus escritos con el pseudónimo «X. X. X.», y en nuestra larga conversación estuvimos de acuerdo en lo que afecta á los deseos y aspiraciones de toda la clase; los dos nos mostramos más que convencidos de que si nos ponemos de acuerdo la mayoría, obtendremos lo que deseamos en breve plazo.

No desmayemos, pues, y tengamos fe en nuestras gestiones, que si cumplimos con nuestro deber y aprovechamos la lección, obtendremos en el año 1916 lo que todos anhelamos.

Modesto.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Lists various public funds and their prices.

Table with columns: BANCOS Y SOCIEDADES, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc. Lists bank and company shares.

CAMBIOS

Table with columns: París á la vista, Londres á la vista. Lists exchange rates.

LAS INDUSTRIAS

Oficial y particular

De un periódico diario cortamos la siguiente noticia:

«La fábrica Esperanza y Unoceta, de Guernica, ha firmado el contrato de compra de 500 ojivas diarias para fabricar bombas explosivas para el Ejército español.

La misma fábrica construye pistolas reglamentarias con el mismo destino.»

Ningún comentario la seguía, como si fuera la cosa más trivial.

No lo es, sino que por el contrario, constituye el comienzo de un sistema que debe seguirse en todo y que debió ser la norma de conducta siempre en España.

Actualmente, las naciones de Europa que sostienen la guerra demuestran que los pueblos no tienen más remedio que prepararse para ella, porque las circunstancias la imponen.

Al mismo tiempo se ve que la necesidad les hace valerse cada uno de los medios que se dispone, porque es muy difícil que los adquieran de otra parte; y los que mejor prevenidos están en este sentido, que son los alemanes, triunfan.

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Desde la guerra de 1870, en que el príncipe de Bismark dijo al rey Guillermo de Prusia que la victoria más formidable no consistía en la rendición de Metz, ni en la de Sedán, ni otra alguna de las armas, sino en que hasta el último botón del soldado prusiano todo era de procedencia y fabricación nacional, aquel gran estadista dió al mundo una gran lección, que no todos aprovecharon, y que nosotros en realidad despreciamos.

En todas nuestras guerras nos hemos encontrado desprovistos, y sobre los males naturales que acaecían siempre agregábamos el de enviar dinero á espaldas al extranjero para surtirnos de armas, municiones y de todos los elementos de que carecíamos, costándonos infinitamente más caro que lo que era debido Buena prueba de ello fué la guerra de Cuba.

Pues bien, habituemos á nuestra industria particular á dedicar su actividad al servicio del Ejército, y ensanchemos el radio de acción de la industria militar, para que por su parte emplee sus elementos en cuanto pueda ser útil para la guerra ó para la paz, y habremos constituido una industria nacional, poderosa, capaz de subsanir á nuestras necesidades en todos los casos, y no necesitaremos nunca de los extraños.

Además, ahora se está viendo que la república americana de los Estados Unidos está adquiriendo millares de millones de dólares á costa de los beligerantes que supieron preparar sus industrias para un esfuerzo extraordinario, y ciegos será el país que no comprenda lo que le conviene.

España tiene un suelo que produce y un subsuelo que encierra primeras materias en abundancia y de buena calidad. Si desde los gobiernos se encauza, y sobre todo, si nos damos cuenta de la situación y nos proponemos trabajar y amar la patria en el buen sentido de la frase, prefiriendo todo lo que de ella procede, la engrandeceremos.

Hay, pues, que no dar la importancia de media docena de líneas á noticias como la comentada.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra especial de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo..., por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas. Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Coda»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

Juicieta rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y talegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada. Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casada, por Fr. Luis de León. El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Oírtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

Subscription form with fields for name, address, profession, and acceptance of terms.

(Cepda publicado en EJERCITO Y ARMADA)

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias»,

Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Consejo de Estado (Mayor 98), de diez á doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 62), de nueve á doce y de quince á diecisiete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho á catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diecisiete.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez á trece y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 68, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos, de nueve á doce.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10, El volón de Luena, El roble de la Jarosa y Chiquita y bonita.

PRINCESA.—A las 9,45, El Duque de El.

COMEDIA.—A las 10, La propia estimación.

ZARZUELA.—A las 10 y 1/2.—El delito.

APOLO.—A las seis, ¡Hijo del Sol!

A las diez y cuarto, Diana cazadora ó pena de muerte al amor.

A las once y tres cuartos, La estrella de Olimpia.

PRIOE.—A las diez, Los madgyares.

COMICO.—A las diez y cuarto, La pobrecita Dolores y La casa de Quiros.

QERVANTES.—A las seis y media, La frescura de Lafuente.

A las diez y media, La frescura de Lafuente.

NOVEDADES.—A las seis, El siglo de oro.

A las siete y cuarto, Los pícaros años.

A las nueve y cuarto, Primer amor.

A las diez y cuarto, Cine Fantomas.

A las once y tres cuartos, El tío de las caídas.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'80.—Preferencia, 0'50.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

EDEN CONCERT (Adriana, 4).—Desde las siete de la tarde, variadas internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIANÓN PALACE.—Cine aristocrático.—Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Butaca, 0'40.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco á una.—«Dote fascinadora» (exclusiva).—Grandes éxitos: «Las garas del deseno» (cuatro partes), interpretado por «El Duende de la Uolegista» (exclusiva); «Vida vendida» (cuatro partes, exclusiva); «Amor y espiritismos» (exclusiva); «Cosas de Mabel» y otras.

El miércoles, «Viejos corazones».—El viernes (9.ª aristocrático), inauguración del Kinemacolor la fotografía tomada en sus colores naturales, no pintada. Asontamiento cinematográfico. La bellísima actriz de fama mundial Espera, interpretando magistralmente «La diama de las Camélias», compra legalmente la exclusiva al concesionario para España por esta empresa (cinco partes, 2.500 metros, hora y media de duración). En breve, «Acústico».

TIPOGRAFIA «SINDICATO DE PUBLICIDAD»

Calle de Barbiéri, núm. 8.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES: Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES: Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID. Teléfono 3194.

F. De AZQUETA. HUELVA.-MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

GRANDES FABRICAS "CALZADOS LA IMPERIAL". PRODUCCION DIARIA, MIL PARES. MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON. COMO ESTE MODELO: En Box Calf negro, cosido, 12,50. En charol extra, 18,00. Envíos a provincias. PEDID CATAL GO Apartado, 559.-Madrid

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VIVOR É HIJOS DE J. V. PASCUAL. Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares. Alcaña, 113, Madrid. TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID. FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martinez. EFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para abanicos Lampistería, etc. Sobre encargo se hacen y se acaban toda clase de modelos. Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA. (HUERTOS SOGUEROS)

ELIXIR AMERICANO. Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PROCEURIAS Y PERFUMERIAS. Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3. ALBAOETE

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartería cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales órdenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, una peseta. Al Ejército, Marina y al que presente el CARNET "IDEAL", grandes rebajas. Pedido en todas partes. Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ. Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. Géneros de punto, Corbatería, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. Arreglos de camisas. PEDID PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO VED PRECIOS Y CLASES Especialidad en cuellos de piqué para uniformes. Plaza de Santo Domingo, 18

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Caponas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc. Espaldas, Sables y Espadines. Espolines, Espuelas y Cadenas. Cintás y Rosetas. Dragones, golas y ceñidores. Tirantes y Portagantes para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para botones y emblemas.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina. Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales. Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808. O a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.º 4.580

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. SASTRERIA NACIONAL. FUENCARRAL. 70. ENTRADA, SANTA BRÍGIDA, 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor « Reina Victoria Eugenia », saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor « León XIII » saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Enero, de Coruña, el 14 y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME. El vapor « Antonio López » saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor « R. M.ª Cristina » saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gerona, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacíficos con trasbordo en Habana. El vapor « Buenos Aires » saldrá el 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ocolón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guamaá, Caripano, Trinidad y Puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor « Alicante » saldrá el 7 de Enero de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO. El vapor « Ciudad de Cádiz » saldrá de Barcelona con escala en Valencia, Alicante, y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas. MALES VENEREOS. Se curan en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. SÍFILIS. Adentis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi. Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Frasco: 4 y 6 pesetas. Duplo exclusivo, lo propio que para bañitos y enemas, dirigirse: Pasaje Escudidera, núm. 3 :: BARCELONA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 800 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE REEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 60 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcañ, 45.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60. "EL GAITERO". La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima « VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ », de VILLAVICIOSA (Asturias).